

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Fecha:	26-6-11	55
Número:	525	Folios: 5-
Expto. N°		
Grado:	Santana	
Resibido:		

NOTA N°: 91

LETRA: E.Co.S.

USHUAIA, 25 de junio de 2019.-

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

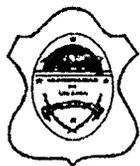
Don Juan Carlos PINO

S / D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar sobre tablas en la 4ª Sesión Ordinaria a realizarse el 26 de junio del corriente año, el siguiente Proyecto de Resolución, por la cual se declara al Sr. Antonio Pilello como ciudadano destacado y a la vez se declara de Interés Municipal sus obras escultóricas.

La misma se presenta acompañada por sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el Artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009.-

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal ECoS
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

En la ciudad de Ushuaia el artista escultor Sr. Antonino Pilello ha realizado obras de reconocido prestigio y valor cultural como por ejemplo "El Indio" o el "Monumento a los Antiguos y Pioneros Pobladores de Ushuaia", habiendo por ello establecido improntas que pasaron a ser puntos de referencia de nuestra comunidad.

Asimismo el Señor Pilello, radicado en Ushuaia desde 1972, ha realizado un gran aporte a la historia y cultural local.

Entre sus trabajos y obras más reconocidas se pueden citar a modo de reseña, su importante y fundamental desempeño en el desarrollo de los Encuentros de Esculturas en Nieve desde sus inicios en 1995 de la mano de la Asociación Formas del Fuego hasta el 2013 junto a la Municipalidad de Ushuaia.

El reconocimiento de sus obras como el "Ajedrez Aborigen", que fuese entregado por el Gobierno de Tierra del Fuego como obsequio a Nelson Mandela, el Papa Juan Pablo II, Presidentes del Mercosur en 1998 y demás personalidades del mundo entero. También no debe dejar de mencionarse que ha representado a la Provincia de Tierra del Fuego, A. e I.A.S. en la Muestra Artística Nacional por los festejos del Bicentenario.

Con su aporte Artístico ha dejado su huella en la ciudad de Ushuaia a través de sus monumentos como el "Indio", "El Cartero", "Policía del Territorio", "A Neruda", "Monumento a los Antiguos y Pioneros Pobladores de Ushuaia", habiendo representado a Tierra del Fuego en diversos Encuentros, Concursos y Simposios de Esculturas a lo largo del país.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una abreviatura o un nombre estilizado.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

De la mano de Elsa Tesier de Tortorelli y Kuky Musino, formó parte de los primeros talleres culturales del Territorio a mediados de los 70'.

Su continua participación como artista invitado en actividades artísticas de escuelas de nivel inicial, primario y secundario.

Por todo lo anteriormente expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento en el siguiente Proyecto de Resolución:

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser "Silvio Bocchicchio", con un estilo fluido y cursivo.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal ECoS
Concejo Deliberante Ushuaia

Sr. Concejal Silvio Bocchicchio

De mi consideración:

Por la presente, solicito tenga a bien evaluar la posibilidad de declarar al Artista Escultor Sr. Antonino Pilello **Ciudadano Ilustre de la ciudad de Ushuaia** y a la vez declarar **de Interés Municipal** a sus obras *El Indio* y *Monumento a los Antiguos y Pioneros Pobladores de Ushuaia* debido a la impronta que han dejado en Ushuaia y a ser puntos de referencia de nuestra comunidad.

Dicha solicitud se basa en la necesidad que tienen los Gobiernos de reconocer a sus diferentes actores sociales y culturales, teniendo en cuenta su actividad y rol en vida cultural local.

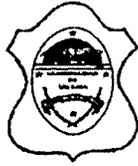
El Sr. Pilello, desde su radicación en Ushuaia en 1972, ha realizado un gran aporte a la historia y cultural local. A continuación hago una breve reseña de dicha actividad.

- Su importante y fundamental desempeño en el desarrollo de los Encuentros de Esculturas en Nieve desde sus inicios en 1995 de la mano de la Asociación Formas del Fuego hasta el 2013 junto a la Municipalidad De Ushuaia.
- El reconocimiento de sus obras como el Ajedrez Aborigen, que fuese entregado por el Gobierno de Tierra del Fuego como obsequio a Nelson Mandela, el Papa Juan Pablo II, Presidentes del Mercosur en 1998 y demás personalidades del mundo entero.
- Ha representado a la Provincia de Tierra del Fuego en la Muestra Artística Nacional por los festejos del Bicentenario.
- Con su aporte Artístico ha dejado su huella en la ciudad de Ushuaia a través de sus monumentos como el "Indio", "El Cartero", "Policía del Territorio", "A Neruda", "Monumento a los Antiguos y Pioneros Pobladores de Ushuaia".
- Ha representado a Tierra del Fuego en diversos Encuentros, Concursos y Simposios de Esculturas a lo largo del país.
- De la mano de Elsa Tesier de Tortorelli y Kuky Musino, formó parte de los primeros talleres culturales del Territorio a mediados de los 70'.
- Su continua participación como artista invitado en actividades artísticas de escuelas de nivel inicial, primario y secundario.

Apelando al reconocimiento de la gran trayectoria del Sr. Pilello, espero se atienda a dicha solicitud. Sin otro particular lo saludo atentamente.


LEDA PILELLO
DNI 23258950





*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR, Ciudadano Destacado de la ciudad de Ushuaia al Señor Antonio Pilello por su continua y reconocida labor de transmisión cultural, y la realización de obras que han aportado al patrimonio local.

ARTÍCULO 2°.- Declarar de Interés Municipal la obra de Antonio Pilello, destacando los monumentos el "Indio", "El Cartero", "Policía del Territorio", "A Neruda", "Monumento a los Antiguos" y "Pioneros Pobladores de Ushuaia".

ARTÍCULO 3°.- De forma.-

Una firma manuscrita en tinta negra que parece decir "Silvio Bocchicchio".

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal ECoS
Concejo Deliberante Ushuaia